

Guayaquil 15 de abril de 2013-04-25

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

ACRILICOS Y DISEÑO - DISACRILICOS S.A.

Ciudad.

En cumplimiento del artículo N.279 numeral 2 de la ley de compañías y del reglamento para la presentación de informes comisarios, contenido en la resolución N.921-4-3-0013 del 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías publicadas en el registro oficial N. 44 de octubre de 1990, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2012:

1- He recibido el balance general de ACRILICOS & DISEÑO - DISACRILICOS S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados con sus anexos; dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros con base a mi revisión.

2- Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento a los administradores en relación al cumplimiento de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados; los Estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimientos, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

4- Con base a mi revisión y a otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía cumpliendo la presentación de garantías por parte de los administradores que nos hicieron pensar que deban ser informados a ustedes.

De requerir los señores accionistas información adicional estaré dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,



Cpa. Rosa María Matute Hidalgo
Registro N.4316